

**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA**

CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, en cumplimiento con el Artículo 79 de la Ley Orgánica, Cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo Capítulos I y II del Reglamento de Personal Académico, convoca a los Profesores de la planta docente activa de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la TITULARIDAD, a partir del día jueves 21 de mayo del semestre A-2026, como Profesor de Hora/Semana/Mes (HSM) para impartir las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad de Aprendizaje	Nombre del Programa Académico	HSM	Semestre y grupo	Horario	Plaza	Academia/ Área del conocimiento	Perfil del docente	Salario
Integración profesional social	Lic. en Psicología	6h	2° Grupo P-2	Miércoles 16:00 a 18:00 hrs. Sábado 10:00 a 14:00 hrs.	Titular	Procesos psicosociales	Licenciado en Psicología o áreas afines, escolaridad mínima con grado de Maestría	El equivalente a su categoría tabular para HSM
Integración profesional educativa	Lic. en Psicología	6h	3° Grupo P-3	Miércoles 12:00 a 14:00 hrs. Sábado 16:00 a 20:00 hrs.	Titular	Investigación e integración educativa	Licenciado en Psicología o áreas afines, escolaridad mínima con grado de Maestría	
Taller 1: Evaluación de la personalidad	Lic. en Psicología	3h	6° Grupo P-2	Jueves 8:00 a 11:00 hrs.	Titular	Psicología clínica y diagnóstico	Licenciado en Psicología, escolaridad mínima con grado de Maestría	

[Handwritten signature in blue ink]



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

Área de conocimiento y disciplina:

Las mencionadas en la tabla anterior, al igual que el perfil del docente.

Los interesados deberán de cubrir los siguientes requisitos:

Tener el grado académico inmediato superior al nivel educativo, Título primero, Artículo 45 del Reglamento de Personal Académico de la UJED. Comprobable con título/s y cédula/s profesionales.

Deberá cumplir el perfil para impartir la unidad de aprendizaje a concursar.

Comprobar experiencia profesional en el área específica de la materia en concurso.

Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años en el nivel educativo en el cual se desempeñará, presentar constancia.

Entregar ensayo crítico del programa de la materia a concursar, planeación didáctica de la asignatura y un resumen del modelo educativo vigente de la UJED (tres tantos impresos y digitales en dispositivo usb).

No estar desempeñando una función de mando medio reconocida por la DDGRH.

Acreditar experiencia y habilidad en el manejo de tecnologías, aulas virtuales y plataforma digital, para impartir clase.

Capacidad probada de trabajo en equipo.

Presentar certificado de salud expedido por institución pública.

Presentar examen por oposición ante un jurado.

Carta de compatibilidad de horarios que permita impartir la materia en el horario asignado.

Oficio emitido por la Secretaría Académica que avale que el profesor pertenece a la academia de la materia a concursar.

Carta compromiso donde manifieste el apegarse al Reglamento Interno de la Unidad Académica, al Reglamento de Personal Académico de la UJED vigente y al Reglamento General de la UJED.

Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física que incluya:

Curriculum Vitae con fotografía (deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).

Cédula(s) profesional(es).

Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 5 años.

Carta de exposición de motivos, indicando la unidad de aprendizaje y grupo de su interés; así como disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida y cumplir con los horarios establecidos en la presente convocatoria.

El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:





**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

Inscripción y entrega de la documentación requerida.

Deberá integrar un documento con copias fotostáticas claras y legibles, identificando mediante portada su nombre y nombre de la unidad de aprendizaje en la que desea participar; dicho documento deberá iniciar con su *Currículum Vitae* y documentación básica probatoria (con una antigüedad no mayor a 5 años), tanto de su *Currículum* como de los puntos mencionados en la sección de los requisitos que debe cumplir el aspirante que marca esta convocatoria, respetando el orden que se indica; el documento deberá entregarse engargolado se entregarán de manera física y personal, a partir de la publicación de la convocatoria y durante los días 29 y 30 de abril y los días 4, 6 y 7 de mayo de 2026, en un horario de las 9:00 a las 14:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, ubicada en Av. Héctor García Calderón, s/n, Colonia Ciudad Deportiva, CP 34120.

Además, deberá enviar la carpeta COMPLETA durante estas mismas fechas en un solo documento en formato PDF al correo secretaria.fpytch@ujed.mx en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

NOTA: Documentos entregados después de la fecha y hora marcada, al igual que documentos incompletos, no serán tomados en cuenta para el proceso de selección.

Los aspirantes deberán registrarse en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>

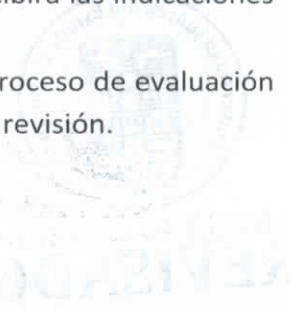
Evaluación curricular:

La evaluación curricular a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Currículum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día viernes 8 de mayo de 2026. La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.

En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Artículo 69 del Reglamento de Personal Académico). La Comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.

El resultado de la Evaluación Curricular será notificado a los aspirantes el día martes 12 de mayo de 2026 a través de correo electrónico o vía telefónica, así mismo, si es el caso, recibirá las indicaciones para continuar con el proceso de evaluación.

La Comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión.





ABOGADO GENERAL
REVISADO

Examen por oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:

Prueba de actuación didáctica y entrevista ante el jurado según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual, se llevará a cabo el día jueves 14 de mayo a partir de las 17:00 hrs., en las instalaciones de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana ubicada en Av. Héctor García Calderón, s/n, Colonia Ciudad Deportiva, CP 34120, teléfono 6188271390.

La evaluación de los participantes se llevará a cabo, tomando en consideración primero la promoción de los miembros de la Academia y luego a la planta docente, siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).

La Comisión de Admisión dictaminará el día lunes 18 de mayo del 2026.

El ganador de la unidad de aprendizaje que se concurra será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.

El resultado se dará a conocer el día martes 19 de mayo de 2026 mediante notificación personal con el aspirante, por el medio que los mismos designen para tal efecto, por medio de correo electrónico o de los permitidos por las leyes locales que designe la Comisión de Admisión en el caso de que el aspirante no lo haya designado.

La Comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, como lo contempla el Reglamento de Personal Académico dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado.

A partir del día jueves 21 de mayo de 2026, el ganador o ganadora iniciará clases de acuerdo al calendario establecido.

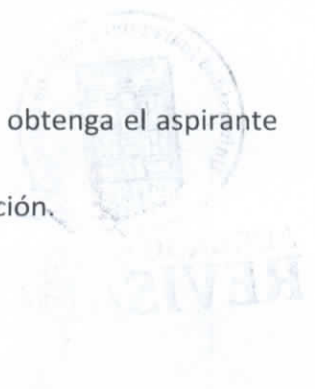
De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:

- I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación Curricular.
- II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.
- III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.
- IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, la Comisión de Admisión, mediante voto secreto hará la designación por mayoría simple.

Generales

El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el *Currículum Vitae*.

El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.





**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.

Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria, se sujetará al Reglamento de Personal Académico de la UJED.

Para dudas y aclaraciones, dirigirse a las instalaciones de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, en la Secretaría Académica, teléfono 6188271390 o al correo electrónico secretaria.fpytch@ujed.mx.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 29 de abril de 2026


DRA. SAGRARIO LIZETH SALAS NAME
Directora




M.T.F.P. ADRIÁN PASCUAL GUADIANA GONZÁLEZ
Coordinador de la Comisión de Admisión

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED, http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"

c.c.p. SPAUJED
c.c.p. STAUJED
c.c.p. Archivo



ABOGADO GENERAL
REVISADO